



Estado actual de la Gestión de Información de Extensión Universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Guevara de la Serna"

Current State of University Extension Information Management in the Faculty of Medical Sciences "Dr. Ernesto Guevara de la Serna"

Estado Atual da Gestão da Informação da Extensão Universitária na Faculdade de Ciências Médicas "Dr. Ernesto Guevara de la Serna"

Dianalíz Vale-Valdés¹  , Marielys Valdés-García¹ , Darianna Cruz-Márquez¹ ,
Mayenny Linares-Río¹ 

¹Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Pinar del Río, Cuba.

RESUMEN

Introducción: la gestión de la información abarca un conjunto de elementos y procesos vitales dentro de la gestión en diferentes dimensiones para el trabajo informacional en las instituciones u organizaciones. Dentro de los procesos se considera la presencia de los flujos de información que representa el tránsito que sigue la información por los mejores caminos donde se brindan conocimientos oportunos que ayudan en la toma de decisiones.

Objetivo: determinar el estado actual de la gestión de información de extensión universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Guevara de la Serna"

Métodos: la investigación de tipo descriptiva y analítica donde se utilizaron los métodos, tanto teóricos y empíricos, basados en la teoría de Leticia Artiles.

Resultados: se determinó el estado actual de la gestión de información de los procesos que se realizan en el departamento de extensión universitaria lo que permitió definir el algoritmo de trabajo que se desea informatizar.

Conclusiones: en la investigación realizada podemos concluir con la importancia que tiene la realización de una aplicación web que permita agrupar los movimientos estudiantiles que ahí se procesan con el objetivo de una mejor eficiencia, rapidez y mejoramiento de los procesos que se realizan en este departamento los cuales como se evidenció anteriormente tienen estrecha relación con el trabajo político - ideológico y cultural de estudiantes, profesores y trabajadores del centro.

Palabras Claves: Gestión de la Información; Extensión Universitaria; Aplicación Web.

Citación: Vale-Valdés D, Valdés-García M, Cruz-Márquez D, Linares-Río M. Estado actual de la Gestión de Información de Extensión Universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Guevara de la Serna" Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2026 [citado: fecha de acceso]; 30(2026): e6656. Disponible en: <http://revcompinar.sld.cu/index.php/publicaciones/articulo/view/6656>

Recibido: 30 de enero de 2025

Aceptado: 24 de julio de 2025

Publicado: 17 de enero de 2026

ABSTRACT

Introduction: Information management encompasses a set of vital elements and processes within management across different dimensions for informational work in institutions or organizations. Among these processes, the presence of information flows is considered, representing the transit that information follows through the best paths, where timely knowledge is provided to support decision-making.

Objective: To determine the current state of information management in university extension at the Faculty of Medical Sciences "Dr. Ernesto Guevara de la Serna."

Methods: A descriptive and analytical type of research was conducted, using both theoretical and empirical methods, based on Leticia Artilles' theory.

Results: The current state of information management in the processes carried out in the university extension department was determined, which allowed defining the work algorithm intended for computerization.

Conclusions: From the research conducted, we can conclude the importance of developing a web application that enables the grouping of student movements processed there, with the aim of achieving greater efficiency, speed, and improvement of the processes carried out in this department, which, as previously evidenced, are closely related to the political, ideological, and cultural work of students, professors, and staff of the center.

Keywords: Information Management; University Extension; Web Application.

RESUMO

Introdução: A gestão da informação abrange um conjunto de elementos e processos vitais dentro da gestão em diferentes dimensões para o trabalho informacional nas instituições ou organizações. Entre esses processos, considera-se a presença dos fluxos de informação, que representam o trânsito que a informação segue pelos melhores caminhos, onde se oferecem conhecimentos oportunos que auxiliam na tomada de decisões.

Objetivo: Determinar o estado atual da gestão da informação da extensão universitária na Faculdade de Ciências Médicas "Dr. Ernesto Guevara de la Serna."

Métodos: A pesquisa foi de caráter descritivo e analítico, utilizando métodos teóricos e empíricos, baseados na teoria de Leticia Artilles.

Resultados: Foi determinado o estado atual da gestão da informação dos processos realizados no departamento de extensão universitária, o que permitiu definir o algoritmo de trabalho que se deseja informatizar.

Conclusões: A partir da pesquisa realizada, podemos concluir sobre a importância da criação de uma aplicação web que permita agrupar os movimentos estudantis ali processados, com o objetivo de alcançar maior eficiência, rapidez e melhoria dos processos realizados nesse departamento, os quais, como evidenciado anteriormente, têm estreita relação com o trabalho político, ideológico e cultural de estudantes, professores e trabalhadores do centro.

Palavras-Chave: Gestão da Informação; Extensão Universitária; Aplicação Web.

INTRODUCCIÓN

Para ahondar en los orígenes de la gestión de información, es importante remitirse a sus antecedentes, que se vislumbran en la década de los años '60 del siglo XX, cuando surge la Information Science en los Estados Unidos. Su primera definición aparece en las conferencias celebradas en 1961 y 1962, en el Georgia Institute of Technology. Los estudios sobre este tema son hasta ahora diversos e innumerables.

Uno de los más clásicos es el realizado por Borko, que ofrece definiciones medulares y guías para el progreso de la nueva ciencia. Este científico define la Information Science como una: "ciencia interdisciplinaria que investiga las propiedades y el comportamiento de la información, las fuerzas que gobiernan el flujo y el uso de la información, y las técnicas, manuales y mecánicas, del proceso informativo para su eficaz almacenamiento, recuperación y diseminación, que incluye un nivel teórico, de ciencia pura, junto a un nivel operativo de ciencia aplicada, en el que están presentes todas las disciplinas relacionadas con la Bibliotecología y la Ciencia de la Información: Archivística, Biblioteconomía y Documentación".

La gestión del recurso información se precisa en el siglo XXI, pero desde la década de los años 80 del siglo XX va imponiéndose como una actividad importante de la ciencia de la información.

La Gestión de la información para Faire-Wesseis es vista como la planificación, organización, dirección y control de la información dentro de un sistema abierto (por ejemplo, la organización).

La gestión de información (GI), de acuerdo a Woodman, considera que "la gestión de información es todo lo que tiene que ver con obtener la información correcta, en la forma adecuada, para la persona indicada, al costo correcto, en el momento oportuno, en el lugar indicado, para tomar la acción precisa".⁽¹⁾

Por otra parte, Manso Rodríguez,⁽¹⁾ define la gestión de la información como el conjunto de las actividades que se realizan con el propósito de adquirir, procesar, almacenar y finalmente recuperar, de manera adecuada, la información que se produce o se recibe en una organización y que permite el desarrollo de su actividad.

Se asume el concepto de Manso Rodríguez,⁽¹⁾ acerca de la definición de gestión de la información porque nos brinda una idea clara y precisa sobre el objeto de estudio que es un conjunto de tareas que se llevan a cabo con el objetivo de procesar almacenar, recuperar y adquirir la información que se necesita para el desarrollo de cualquier actividad, una adecuada gestión de información posibilita el buen desarrollo del conocimiento.

Estas definiciones especifican que la Gestión de Información es un proceso estratégico vinculado estrechamente con la actividad informacional, la cual planifica, organiza, dirige y controla los recursos informacionales de la organización; se destacan los procesos informacionales que tributan a los servicios y productos y al desarrollo eficaz y eficiente de la organización. La gestión de información traza objetivos, políticas y estrategias que permiten generar ventajas competitivas, lo cual eleva la productividad y favorece una correcta toma de decisiones.⁽²⁾

Por tanto, se entiende que la gestión de la información abarca un conjunto de elementos y procesos vitales dentro de la gestión en diferentes dimensiones para el trabajo informacional en las instituciones u organizaciones. Dentro de los procesos se considera la presencia de los flujos de información que representa el tránsito que sigue la información por los mejores caminos donde se brindan conocimientos oportunos que ayudan en la toma de decisiones.

En la década de los ochenta del siglo XIX, la extensión universitaria fue desarrollada en Estados Unidos, principalmente por Vicent, según Torres, forma similar a la inglesa y con aceptables resultados. En Europa, la primera nación que imitó el modelo inglés fue Alemania donde desarrollaron una importante labor de expansión de la cultura en los centros industriales del país. En Francia, también se puso en evidencia la presencia de este movimiento, en estrecha relación con algunas corrientes influyentes de la enseñanza superior popular. El fenómeno extensionista estuvo representado por instituciones privadas, reconocidas por el Estado, en mayor o menor medida, como de utilidad pública. Este movimiento, que no tuvo casi nada en común con el desarrollado por Inglaterra, parece haber tenido un mayor éxito.⁽³⁾

Esas son las razones por la que la idea de la extensión pronto se propagó por todos los países. Existió un propósito de difusión ideológica y orientación política de las clases medias y de los trabajadores, que justificó su expansión. Y es que, tras la Revolución del 1848, la burguesía europea sintió miedo de la amenaza que les representaban las doctrinas socialistas; y una reacción defensiva originó la idea de controlar al pueblo mediante la cultura; esto es, por medio de la extensión universitaria, para así hacer frente al movimiento obrero revolucionario que estaba surgiendo en esa época.

En 1957, La Unión Universitaria de América Latina (UDUAL) celebró en Santiago de Chile, la I Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, en la cual se redefinió el concepto de extensión vigente hasta ese momento, precisando que ésta debía proyectar, de manera dinámica y coordinadamente, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, vinculando al pueblo con la misma, para permitir a todos la participación en la cultura universitaria y contribuir al desarrollo social y la elevación cultural del pueblo.

En 1972, se celebró la II Conferencia, y surgió un nuevo significado del concepto de extensión universitaria basado en su función rectora para el logro de una relación directa entre la Universidad y la Sociedad. Este planteamiento fue puesto de manifiesto en la declaración de dicha conferencia en la que se afirmaba: “[...] las universidades son instituciones sociales que corresponden a partes del cuerpo social y que la Extensión es una de sus funciones. Por lo tanto, ella es fundamentalmente histórica y se da inmersa en el proceso social de los respectivos pueblos y en general de la América Latina.” La conferencia trazó, de esta forma, diversas respuestas extensionistas en la relación universidad/ sociedad, yendo de las más tradicionales hasta las más integracionistas.

En resumen, vistos los orígenes y evolución del término, es posible señalar que actualmente no existe un modelo uniforme; y aunque se tiende vertiginosamente a la globalización, no es posible dejar a un lado que esa cultura global sigue estando matizada por la especificidad cultural de las diferentes zonas educativas a nivel mundial. En el presente existen muchas variedades locales determinadas por las peculiaridades históricas y el entorno físico de cada lugar, así como por los hábitos y modos de vida de la sociedad en que se encuentra la universidad.

Las instituciones de educación superior (IES) de América Latina, a partir de 1918 con el manifiesto de Córdoba, expresaron su claro deseo de trazar distancias con el modelo europeo. La actualidad y fuerza del análisis y debate sobre las tres funciones universitarias (docencia, investigación y extensión) son retos a afrontar para superar las contradicciones que existen. Y, precisamente, es la tarea extensionista la que se abordará en este trabajo, en virtud de la permanente postergación y limitada comprensión de la trascendencia de esta función universitaria.

Estas instituciones, a través de la extensión universitaria, están obligadas a brindar respuestas a las crecientes y exigentes demandas culturales, en especial, a aquellas cuyo abordaje es complejo pues abarcan diversos componentes, entre los que se encuentra la cultura artística, con una amplia gama de manifestaciones donde se incluyen las artes visuales, musicales, dancísticas, teatrales, plásticas, artesanales y literarias, entre otras. Muchas de ellas forman parte de un todo que se expresa mediante los usos sociales, ritos y actos festivos.

La historia de la extensión universitaria está pautada por diversos aportes teóricos que, con el paso del tiempo, han ido evolucionando. En la medida en que fueron cambiando los niveles de comprensión de su tarea misional, las rupturas conceptuales le brindaron a esta importante función; nuevos y mayores retos.

A partir de la bibliografía consultada, se puede plantear que existe un gran número de autores que han abordado el devenir histórico de la extensión universitaria en América Latina. Con estas referencias, se puede establecer de manera sucinta las etapas de evolución del trabajo extensionista y sus principales características:

1. Desde su surgimiento hasta la Reforma de Córdoba (1908-1918): aislamiento social.
2. Desde la Reforma de Córdoba hasta finales de la década del 40: ruptura.
3. Desde la década del 50 hasta mediados de la década del 70: conceptualización.
4. Desde mediados de la década del 70 hasta los últimos años del siglo xx: integración.
5. Desde el 2000 hasta la actualidad: nuevos paradigmas producto de la influencia tecnológica.

Los países de América Latina, en su gran mayoría, con diferentes matices tienen un despertar de posturas ideológicas que favorecen el ejercicio de los derechos humanos y, por ende, la búsqueda de la aplicación práctica de los derechos culturales. En este caso, la extensión universitaria debe asumir la responsabilidad social de promover la cultura en un escenario de interculturalidad y pluriculturalidad con participación social.⁽⁴⁾

Los orígenes de la extensión universitaria en la formación de profesionales de la salud en Santiago de Cuba, datan de sus propios orígenes, a partir de la reforma universitaria acaecida en 1962 aunque muy limitada a las actividades culturales. Es preciso resaltar la participación de estudiantes de Medicina en el I Festival Nacional de Artistas Aficionados de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) (1972), la multipremiada Danza 3 de diciembre - creada por la infatigable instructora de danza Amelia Cue y que tuvo continuidad en la labor de Ernesto Armiñan Linares, grupo danzario que aún se mantiene.

En esta época surgieron Grupos Musicales como Galenos Son y se destacó el cantante y hoy ginecólogo Abdel Pupo, así como el Cine Club Sara Gómez, fundado en 1974 y dedicado a la memoria de Sara Gómez Yera (1943 - 1974) cineasta y periodista cubana, directora del largometraje De cierta manera (1974).

En la década de los 80, se evalúa que la calidad de la formación de los estudiantes en la Educación Superior no era satisfactoria y se reafirmó el papel de primer orden de las universidades en la promoción y extensión cultural y como consecuencia de los antiguos Departamentos de Actividades Culturales se convirtieron en Departamentos de Extensión Universitaria.

En este período, la extensión universitaria se concretaba a actividades culturales; movimiento de artistas aficionados y docencia artística en las aulas, básicamente orientados a las diversas manifestaciones artísticas.⁽⁵⁾

En la actualidad, la Educación Superior cubana está enfrascada en lograr el alto reto de mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible. Una universidad caracterizada por la formación de valores y por el aseguramiento de la calidad de sus procesos.⁽⁶⁾

En la universidad de ciencias médicas la extensión universitaria desarrolla acciones coordinadas en las dimensiones curriculares, socio - política y extensionista, que posibiliten el protagonismo estudiantil para el logro de la transformación sistemática y proactiva de la realidad de la comunidad universitaria en su vínculo con la docencia, asistencia, investigación y extensión con el fin de formar profesionales integrales, revolucionarios y con profundos valores éticos.

- Fortalece el trabajo político - ideológico y cultural de estudiantes, profesores y trabajadores como prioridad en el modo de actuación, comprometidos con los principios de la Revolución, a partir de acciones coordinadas que asegure su actuación profesional en función del desarrollo de nuestra sociedad.
- Fortalece la dimensión curricular de la estrategia educativa a través de acciones conjugadas, que garantice mediante la clase, la educación en el trabajo o cualquiera de las formas organizativas docentes, un mayor protagonismo de la FEU y la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) en la solución de los problemas relacionados con el desarrollo del proceso docente-educativo y el reforzamiento de valores y principios éticos.
- Fortalece la estrategia para el desarrollo de la extensión universitaria sobre la base del incremento de acciones de impacto comunitario en zonas de riesgo identificadas de conjunto con la dirección de salud del territorio, en la que se fusione la cultura general integral de estudiantes, profesores y trabajadores, con acciones de prevención, promoción y educación para la salud.⁽⁷⁾

Sistemas automatizados existentes vinculados al campo de acción:

En la bibliografía consultada no se encontraron referencias de sistemas automatizados vinculadas al proceso de gestión de la información de extensión universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Guevara de la Serna" por lo que no existe ninguna aplicación que cubra las necesidades en la Facultad de Ciencias Médicas de Pinar del Río.

Problema de investigación: ¿Cuál es el estado actual de la gestión de información de extensión universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Guevara de la Serna"?

Objetivo general: Determinar el estado actual de la gestión de información de extensión universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Guevara de la Serna"

MÉTODOS

Se realizará una investigación de tipo descriptiva, analítica empleando los Métodos teóricos como: **Histórico lógico:** Posibilitó el estudio de los antecedentes de la gestión de la información.

Análisis y síntesis: Se aplicó durante todo el proceso investigativo para llegar al conocimiento de la gestión de la información, delimitar los elementos esenciales y sus características esenciales más generales.

Revisión bibliográfica: Utilizado en el estudio de la documentación vinculada al objeto de la investigación.

Métodos empíricos:

La observación científica: Se utilizó en la constatación del problema científico.

Análisis documental: Permitió el estudio de los contenidos referentes a la gestión de la información.

Consideraciones éticas: Se explican las características y necesidad del estudio, su carácter confidencial y protegido por normas de seguridad obteniéndose de todos sus consentimientos.

RESULTADOS**Procesos generales que se desarrollan en la institución:**

Los procesos aprobados por la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río (UCMPR) difieren de los definidos a nivel del Organismo de Ministerio de educación Superior (MES) y su definición se ajusta a las particularidades de la institución, además de estar a tono con la posición estratégica en la cual se encuentra hoy y la visión proyectada hacia el futuro como Instituto de Educación Secundaria (IES) certificada.

Sobre estas bases, con respecto a los procesos estratégicos en la UCMPR se incorporan como procesos estratégicos la calidad de la Educación Superior y la labor educativa y político-ideológica; mientras se asume el proceso de Información-Comunicación- Informatización tal como es sugerido por el MES.

En cuanto a los procesos clave o misionales, formación es entendido como un macro proceso que comprende la formación de pregrado y de posgrado, con independencia de sus salidas en dos áreas de resultados clave diferenciadas metodológicamente. Por otra parte, el proceso de Extensión Universitaria se asume también como proceso clave, en interrelación con el resto de los procesos, sean misionales, estratégicos o de soporte. Como se observa en la Figura. 1

Procesos estratégicos o transversales:

1. Dirección estratégica.
2. Control interno y prevención de riesgo.
3. Gestión del capital humano.
4. Calidad de la Educación Superior.
5. Labor Educativa y Político-Ideológica.

Procesos claves o misionales:

6. Formación del Profesional.
7. Ciencia, Tecnología e Innovación.
8. Extensión Universitaria.

Procesos de apoyo o de soporte:

9. Auditoría interna y supervisión.
10. Infraestructura y servicio
11. Gestión económica
12. Gestión de inversiones
13. Colaboración internacional
14. Informatización y comunicación –informática ⁽⁸⁾



Fig. 1 Mapa de procesos Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

Descripción de la entidad

La universidad de Ciencias Médicas presenta diferentes instalaciones que permiten la realización de las actividades docentes-educativas que se realizan, presenta una rectoría donde se encuentra secretaria general, el consejo provincial de sociedades científicas, el asesor jurídico, dirección de cuadros, auditores, el grupo de recepción y tramites y el departamento de seguridad y protección.

En el área de la vicerrectoría se encuentra dirección de formación de profesionales, dirección post grado, dirección de ciencias e innovación tecnológica, departamento de relaciones internacionales y extranjería. Centro Provincial de información de Ciencias Médicas (CPICM), dirección de extensión universitaria, dirección economía, dirección de Recursos Humanos, dirección logística y servicios, departamento de ingreso formación vocacional y orientación profesional, departamento de tecnologías educativas, departamento de servicios general, departamento cocina comedor, departamento de transporte y departamento mantenimiento e inversiones.

En el área del decanato se encuentra secretaria docente, administrador y en el vicedecanato el departamento docente metodológico, departamentos docentes, departamento posgrado e investigación, departamento residencia estudiantil y el departamento trabajo educativo y extensión universitaria

Breve descripción de los procesos en extensión universitaria

La entidad cuenta con un departamento de extensión universitaria donde se ejecuta y controla la formación de pregrado, postgrado, en sus diferentes modalidades y la superación profesional, en correspondencia a las necesidades del sector. Contribuye con la formación integral de estudiantes y logra profesionales capaces de cumplir su encargo social. Forma y desarrolla el potencial científico del territorio. Contribuye con la producción de conocimiento a través de investigaciones de alto impacto, publicaciones, generalización e introducción de resultados que modifiquen satisfactoriamente el cuadro de salud de la población. Desarrolla integralmente la actividad político ideológico y los valores en los estudiantes y trabajadores de la Universidad. Garantiza la intervención de estudiantes y profesores en los problemas de salud de las comunidades logrando la inserción en los proyectos comunitarios como parte de la función extensionista de la Universidad. Potencia el movimiento artístico y deportivo entre estudiantes y trabajadores y hace cumplir la política de cuadros científico pedagógico y de administración.

El departamento de extensión universitaria cuenta con una dirección extensionista liderada por la licenciada Sonia Toledo Toledo y un equipo multidisciplinario que responde a las distintas directivas de trabajo, para lograr una adecuada eficiencia en el desarrollo de sus funciones.

Negocio en el que se trabajará

Movimiento vanguardia Mario muñoz

La selección de los miembros de este movimiento se sustenta en los criterios de integralidad aprobados por la federación estudiantil universitaria.

Primeramente, la brigada junto a su profesor guía y los factores que los atienden realicen la identificación de los estudiantes que podrán incorporarse al movimiento. Este proceso se realiza de manera continua desde el segundo semestre de primer año y posteriormente en cada curso académico.

Los estudiantes deben cumplir varios requisitos como:

- ❖ Valoración sociopolítica e integral, Investigaciones, Docencia, Actividades artísticas y Actividades deportivas.

La aprobación anual de los estudiantes para ingresar al movimiento y la ratificación o pérdida de la condición de sus miembros, se realizará mediante la evaluación individual basada en los requisitos antes mencionados. Este proceso comenzará en la brigada de la FEU, luego se evaluará en el consejo de dirección, se elaborará un cronológica a cumplir en cada curso académico que aparecerá establecido en las orientaciones metodológicas de cada curso escolar, para la selección y atención del movimiento Mario Muñoz.

La estructura docente de los municipios y las facultades de la asignación, a cada miembro del movimiento, de un tutor, con el mayor comprometimiento político, formación general, categoría docente o investigativo y disposición para el cumplimiento de esta tarea.

Se conforma un plan de desarrollo individual para su preparación integral el que deberá ser elaborado por el tutor y conciliado con el miembro del movimiento, teniendo en cuenta: preparación política, preparación en dirección, pedagogía, entre otros.

El cumplimiento de este plan y la implementación de la estrategia de seguimiento al movimiento en esta etapa le corresponderá al equipo educativo, constituido por:

- ❖ Extensión universitaria, cuadros, FEU, profesor guía y Unión de jóvenes Comunistas (UJC).

Se prioriza el otorgamiento constante de misiones específicas a estos estudiantes que contribuyan a su formación integral y consolidación de los valores fundamentales.

Se analiza y aprueba los miembros del movimiento del último año de las diferentes carreras y de los residentes propuestos por el posgrado que obtendrán la condición de Vanguardia Mario Muñoz, se realizará desde la base hasta nivel provincial, culminado en el consejo de dirección.

Movimiento estudiantil Frank País

Primero: El movimiento tiene entre sus objetivos fundamentales los siguientes:

- ❖ Apoyar el desarrollo del proceso docente educativo.
- ❖ Dirigir la orientación profesional hacia determinadas especialidades, fundamentalmente las que se encuentran en déficit.
- ❖ Adquirir de forma acelerada, habilidades como docente, investigador o propias de una especialidad.

Segundo: En el mes de octubre de cada curso académico se convocará por los Centros de Educación Médica Superior la realización del proceso de selección de los Alumnos Ayudantes, esta es responsabilidad de los Rectores y Decanos, quienes establecerán el procedimiento a seguir, sobre la base del trabajo conjunto de la Dirección de Formación de Profesionales y su Departamento Docente Metodológico, de la Dirección de Extensión Universitaria, la Federación Estudiantil Universitaria y la Unión de Jóvenes Comunistas.

Tercero: La oferta de plazas se realizará teniendo en cuenta las necesidades Docentes, Investigativas y Asistenciales de cada territorio así como de cada Escenario Docente en específico, las que se harán llegar por medio de los Subdirectores Docentes a las Direcciones de Formación de Profesionales de cada Facultad y estas a los Departamentos Docentes Metodológicos, quienes establecerán las prioridades y las comunicarán a cada Departamento Docente de las carreras, los que evaluarán la disponibilidad de profesores que puedan asumir la responsabilidad de ser tutor, teniendo como premisa que la ayudantía se realizará sin afectar el horario docente del estudiante.

Posteriormente se publicarán las ofertas en la Facultad garantizando que la información posibilite por igual, el acceso y oportunidad de todos los estudiantes.

Se podrán proponer tanto las asignaturas que están en el currículo como otras especialidades propias de las carreras que se consideren deficitarias y que previamente han sido identificadas, con el propósito de cumplir con las estrategias de formación profesoral y de especialistas de conformidad con los planes y la política de salud de cada territorio y en correspondencia con las necesidades del Sistema Nacional de Salud.

Cuarto: El ingreso al Movimiento Frank País García, constituye dentro del Destacamento Carlos J. Finlay, un proceso político donde se tendrá en cuenta la integralidad del estudiante, formando parte de la Estrategia Integral para el Trabajo Educativo y Político Ideológico de cada Centro de Enseñanza Médica Superior. Le corresponde a la Dirección de Extensión Universitaria y a sus departamentos el seguimiento y control a nivel de la Universidad, Facultad, Filial o Sede de conjunto con la Dirección de Formación de Profesionales y sus departamentos, del cual se retroalimentará para realizar los análisis semestrales del movimiento, incentivando la

incorporación al mismo y desarrollando acciones dirigidas a motivar al estudiante sobre todo a optar por las asignaturas y especialidades más deficitarias.

Quinto: El proceso de ingreso al Movimiento es por una sola ocasión en el curso escolar y se culminará el 15 de diciembre, excepto para los Alumnos Ayudantes de las Ciencias Básicas Biomédicas que se realizará al inicio del segundo semestre del primer año de la carrera. El mismo incluye, además, la ratificación de los que ya integraban el Movimiento y que fueron evaluados de forma satisfactoria al terminar el curso anterior.

Finalizado el proceso, el Decano de la Facultad aprueba oficialmente los estudiantes seleccionados mediante la emisión de la Resolución Decanal e informan sobre los resultados a los Departamentos Docentes y estos a todos los Escenarios Docentes Asistenciales. En el caso de las Universidades, entregarán a los Rectores un informe detallado de los resultados del proceso.

Artistas Aficionados:

Los Festivales de Artistas Aficionados de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) continúa siendo el máximo peldaño de un amplio proceso de elaboración, montaje, presentaciones y perfeccionamiento técnico-artístico de miles de estudiantes universitarios de todo el país, quienes participan sistemáticamente en diversas expresiones del arte y la literatura desde el nivel de base; estas actividades extensionistas donde se fusionan creatividad y formación, confluyen en un evento nacional cada dos años –Festival Nacional de Artistas Aficionados (FNAA)-, el cual representa no solo la expresión genuina del alto nivel artístico alcanzado por las instituciones culturales que llegan a su certamen, sino también el principal estímulo para los jóvenes que participan en el Movimiento de Artistas Aficionados (MAA).

Requisitos para Participar

1. Ser alumno del curso diurno o ser graduado del 2018 en adelante, además de ser miembro activo de la FEU.
2. Haber obtenido Diploma de Oro en cada uno de los niveles de los festivales provinciales correspondientes a los cursos académicos 2018-2022.
3. Presentarse ante los especialistas en la audición provincial en caso de ser convocado y ser ratificado por este.
4. Presentarse ante el jurado designado en la audición nacional y ser elegido por este.
5. Ser invitado por el Comité Organizador Nacional del Festival Nacional de Artistas Aficionados (CON-FNAA).

Normas de Inscripción

1. La inscripción para el XXV FNAA se realizará en la *planilla oficial* (Anexo 4 y 5), la cual será reproducida en cada una de las provincias por las IES a las cuales pertenece la unidad artística; quien a su vez deberá llenarla y entregarla en cada uno de los niveles del ciclo competitivo, evitándose así los errores en los datos que se brindan. La planilla constituye un requisito para presentarse en competencia y debe entregarse al jurado en cada una de las instancias.
2. En todos los casos, la planilla de inscripción deberá ser firmada por el secretario general, el directivo que atiende el proceso extensionista (dígase director de Extensión Universitaria, jefe de Actividades Extracurriculares, etc.) y el presidente de la FEU de la universidad a la que pertenece la unidad artística, los que avalan la información contenida en ella.

3. Durante la audición nacional serán entregadas en *formato papel* al representante del CON-FNAA, previa presentación ante el jurado, quien verificará la calidad de su elaboración y dará el visto bueno para la presentación de la unidad artística ante el jurado de esa etapa. No se permitirá la presentación de ninguna unidad artística, bajo ningún argumento, sin la entrega de dicho documento.
4. La planilla que contenga tachaduras, enmiendas, carezca de la información solicitada, no responda al formato establecido o se compruebe que la información no es verídica, invalidará la participación de la unidad artística en cuestión.
5. Cada unidad artística de las artes escénicas (música, danza y teatro) entregará su dossier al comité organizador del FNAA, según nivel, el cual debe incluir la ficha técnica. Este documento acompañará de manera permanente a la unidad artística en los niveles hacia los cuales transite y compita. En caso de ser seleccionada para el nivel nacional, deberán ratificarse las necesidades técnicas especiales de cada presentación al CON-FNAA, vía correo electrónico: extuniv@mes.gob.cu y cdailynlc@mes.gob.cu, en virtud de que no surjan imprevistos o carencias durante el certamen nacional.

Elementos deben incluirse en el dossier:

➤ Para las manifestaciones de Música, Danza, Teatro:

- a) Nombre de la unidad artística, manifestación, provincia, IES
- b) Breve reseña histórica de la unidad artística que incluya en no más de una cuartilla:
 - Fundación
 - Eventos, festivales y otras actividades donde ha participado en los últimos 5 años
 - Premios y distinciones alcanzados en esa etapa (últimos 5 años)
 - Repertorio principal
 - Obras para presentaciones colaterales en el XXV FNAA
- c) Obra a presentar
- d) Sinopsis de la obra e investigación
- e) Guion artístico y diseño de luces (ficha técnica)
- f) Necesidades técnicas (incluye aquellas especiales, tales como dimensiones sui generis del escenario para la presentación o la incorporación de algún elemento excepcional que conlleve la aprobación del teatro, institución, CON-FNAA u otra necesaria).
- g) Integrantes.

➤ Para las manifestaciones de Artes Visuales y Audiovisuales, dicho dossier se anexará a la planilla de inscripción en una hoja independiente y resumirá en una cuartilla:

- a) Nombre completo, manifestación, provincia, IES
- b) Eventos, exposiciones, publicaciones, etc., en los últimos 5 años
- c) Eventos, festivales y otras actividades donde ha participado en los últimos 5 años
- d) Premios y distinciones alcanzados en esa etapa
- e) Obra a presentar y su fundamentación
- f) Necesidades técnicas (soportes, tecnología, espacio...)
- g) Integrantes

➤ **Para los casos de Literatura y Locución, se procederá de forma similar a la anterior, o sea, no más de una cuartilla, donde se exponga de igual manera los siguientes aspectos:**

- a) Nombre completo, manifestación, provincia, IES
- b) Eventos donde ha participado en los últimos 5 años
- c) Premios y distinciones alcanzados en esa etapa

La institución debe tener un archivo con la documentación de cada unidad artística, su sistema de localización, con copia de las planillas y dossiers/fichas técnicas, así como de cada uno de los dictámenes técnicos, recomendaciones y actas, emitidos por el jurado en los diferentes niveles; estos serán solicitados por el CON-FNAA, si son nuevamente necesarios.

Existe una cifra límite para el número de miembros de las unidades artísticas a participar en el festival nacional, según la manifestación y el formato, la cual debe cumplirse con carácter obligatorio.

Los coreógrafos, arreglistas, instructores, asesores, técnicos, etc., que formen parte de la unidad artística como institución cultural, principalmente de agrupaciones danzarias, teatrales y musicales, no pueden participar en el evento nacional en calidad de delegados por razones de logística; no obstante, pueden ser su representante legal en el certamen si uno de ellos es nombrado por el director de dicha unidad artística como su sustituto. En el caso de agrupaciones de pequeño formato, tales como solistas, tríos, cuartetos y quintetos en cualquiera de las manifestaciones convocadas, el instructor, director o alguna de las figuras ya nombradas previamente no podrá asistir al evento, por razones de logística.

Las obras clasificadas al XXV FNAA en Literatura, Artes Visuales y Audiovisuales deberán ser defendidas por sus autores; en el caso de presentar dificultades con la asistencia, solo podrán nombrar como su representante a uno de los artistas aficionados que ya clasificaron como delegados al evento, siempre bajo la consulta y aprobación del CPEU y el CON-FNAA.

Cada aficionado tiene derecho a participar en tantas manifestaciones como les sea posible, siempre y cuando no compita dentro del mismo género con propuestas similares.

En estos casos, los estudiantes seleccionados con un trabajo/obra dentro de la misma manifestación u otra serán contados una vez, por lo que no pueden sumarse otras personas en su lugar o sustitución.

Solo participan aquellos aficionados que están debidamente inscritos en la planilla y listado oficiales circulados por el CON-FNAA.

Ninguna obra será analizada con carácter excepcional fuera de los plazos establecidos. Es obligatorio cumplir con los requisitos aquí expuestos, pues la unidad artística quedará descalificada automáticamente si se incumple con alguno de ellos, y la delegación provincial perderá créditos en el proceso de emulación de la FEU y del CON-FNAA para el otorgamiento de la sede de la edición 26.

DISCUSIÓN

Luego de haber realizado una exhaustiva revisión bibliográfica de trabajos publicados por otros investigadores tanto fuera como dentro del país, es necesario exponer tanto el alcance como las limitaciones de los resultados de esta investigación.

El proceso pedagógico desde la concepción de extensión universitaria favorece la concreción del trabajo educativo en la formación integral de estudiantes de medicina y representa el principal aporte práctico de la investigación, cuya validez ha sido demostrada mediante su implementación en la Facultad de Medicina No. 1, propiciando una mayor integración de actividades de tipo valorativa, educativa y cognoscitiva de alto impacto social.⁽⁹⁾

Resulta válido acotar que los aportes teóricos sobre la tarea extensionista que, con el paso del tiempo, fueron evolucionando y la creciente influencia de la tecnología y la diversificación de los medios de información colocan a esta importante función universitaria en un nuevo momento, en el cual debe asumir la responsabilidad social de promover las culturas en un escenario que requiere de la participación activa de universitarios y sociedad, para juntos construir una interculturalidad y transculturalidad, generadoras de identidades y renovadoras de las memorias colectivas.

Es preciso visualizar la extensión universitaria como un proceso, lo cual implica analizarlo en constante interacción con el entorno, tener claridad de cuáles son sus insumos, sus resultados y su aporte en la satisfacción de las demandas (impactos); entenderlo a partir de la relación planificación y organización, ejecución y control y, por último, concebirlo en su interacción con los restantes procesos académicos y de apoyo.

Ahora bien, se pudo identificar que la extensión universitaria tiene varios problemas de carácter endógeno y exógeno que limitan su desarrollo. Su gran desafío es romper el círculo vicioso de la práctica unidireccional y paternalista, incorporar el concepto de doble vía, acudir con renovado esfuerzo a la imperativa búsqueda de nuevas alternativas para la promoción de la cultura artística, conscientes de la necesidad de recrear el pensamiento latinoamericano en el marco de las diversidades de las comunidades. La universidad, pese a todas las dificultades e incomprensiones que enfrenta permanentemente, sigue manteniendo un reconocido liderazgo en la promoción de la cultura, por ello es su responsabilidad profundizar en una reflexión seria sobre los procesos de extensión para la cultura artística, como sustento del desarrollo pleno de su misión.

Se ha podido constatar que para alcanzar este objetivo se hace imposible negar la necesidad de la tecnología ya que se ha convertido en una herramienta imprescindible ya que nos brinda la posibilidad de innovar, procesar y mejorar el buen rendimiento de cualquier proceso.

Alcances y Limitaciones:

1. Es necesario ampliar el sistema y la rapidez del departamento de extensión universitaria.
2. Ejecutar y controlar la formación de pregrado, postgrado, en sus diferentes modalidades y la superación profesional, en correspondencia a las necesidades del sector.
3. Contribuye con la formación integral de estudiantes y logra profesionales capaces de cumplir su encargo social.
4. Forma y desarrolla el potencial científico del territorio.
5. Contribuye con la producción de conocimiento a través de investigaciones de alto impacto, publicaciones, generalización e introducción de resultados que modifiquen satisfactoriamente el cuadro de salud de la población.

6. Desarrolla integralmente la actividad político ideológico y los valores en los estudiantes y trabajadores de la Universidad.
7. Garantiza la intervención de estudiantes y profesores en los problemas de salud de las comunidades logrando la inserción en los proyectos comunitarios como parte de la función extensionista de la Universidad.
8. Potencia el movimiento artístico y deportivo entre estudiantes y trabajadores y hace cumplir la política de cuadros científico pedagógico y de administración.⁽¹⁰⁾

Después de analizado lo anterior, la autora considera que es necesario la implementación de una aplicación Web que agilice, mejore y facilite este proceso de gestión de la información en extensión universitaria de la universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río.

CONCLUSIONES

La Gestión de la información en extensión universitaria refuerza la importancia de producir transformaciones frente a su entorno complejo en lo económico, sociopolítico, cultural y ambiental, al igual que impulsa la integración de los estudiantes al medio social universitario, desarrollando en ellos el sentido de la solidaridad, la responsabilidad y la cooperación. En la investigación realizada podemos concluir con la importancia que tiene la realización de una aplicación web que permita agrupar los movimientos estudiantiles que ahí se procesan con el objetivo de una mejor eficiencia, rapidez y mejoramiento de los procesos que se realizan en este departamento los cuales como se evidencio anteriormente tienen estrecha relación con el trabajo político - ideológico y cultural de estudiantes, profesores y trabajadores del centro.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Todos los autores participaron en la conceptualización, análisis formal, administración del proyecto, redacción-borrador original, redacción-revisión, edición y aprobación del manuscrito final.

Financiación

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gómez AG, Manso Rodríguez V. EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. Cuad. Ed. Desar. [Internet]. 26 de febrero de 2023 [citado 16/01/2025]; 12(3). Disponible en: <https://ojs.cuadernoseducacion.com/ojs/index.php/ced/article/view/792>
2. Villasana Arreguín L M, Hernández García P, Ramírez Flores É. La gestión del conocimiento, pasado, presente y futuro. Una revisión de la literatura. Trascender, contabilidad y gestión [Internet]. 2021 [citado 16/01/2025]; 6(18): 53-78. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S244863882021000300053

3. Álvarez Bencomo O, Breijo Worosz T, González Fernández-Larrea M. Análisis de las tendencias de la gestión de la extensión universitaria desde el departamento docente. Mendive. Revista de Educación [Internet]. 2020 [citado 16/01/2025]; 18(2): 379-393. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962020000200379
4. García Ramos TE, López Brunett A L, Wright Garzón M R, Varas Espinoza N. Gestión del conocimiento y gestión de cambio: Estudio Bibliométrico. INNOVA Research Journal [Internet]. 2023 [citado 16/01/2025]; 8(1): 173-197. Disponible en: <https://doi.org/10.33890/innova.v8.n1.2023.2220>
5. Ulloa Enríquez F, Almuiñas Rivero JL. La extensión universitaria orientada a la promoción de la cultura artística: un reto de las instituciones de educación superior de América Latina. Rev.Cubana Edu.Superior[Internet].2018[citado 16/01/2025]; 37(1):19-36.Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000100002
6. Garcia Torres DS, Días Suarez R, Sánchez Echevarría ME, Mendoza Ruiz M. Concepción de extensión universitaria desde las ciencias médicas en Santiago de Cuba. Rev Hum Med [Internet]. 2018 Dic [citado 16/01/2025]; 18(3): 566-575. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202018000300566&lng=es.
7. Universidad de ciencias médicas. estrategia de trabajo educativo y extensionista Pinar del Río 2023.
8. Bandera Sosa L, Vergara Vera I, González García TR, Senú González I. Estrategia de gestión académica para la integración de los procesos sustantivos en la formación del estudiante de Medicina. MEDISAN [Internet]. 2023 Abr [citado 16/01/2025]; 27(2):. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192023000200013
9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS PINAR DEL RÍO. 2015.
10. Chávez Márquez IL, Ordóñez Parada AI, Flores Morales CR. Competencias digitales en universitarios a través de innovaciones educativas: una revisión de la literatura actual. Apert. (Guadalajara, Jal.) [Internet]. 2024 [citado 16/01/2025]; 15(2): 74-78.Disponible en: <https://doi.org/10.32870/ap.v15n2.2398>